



## Informe de seguridad en el Colegio (campus) 2016 REVISADO

20/03/2017

La ley Clery exige que todos los colegios y universidades que participan en los programas federales de ayuda financiera deberán mantener y divulgar información sobre los delitos en y cerca de sus respectivas Colegios. El cumplimiento es supervisado por el Departamento de Educación de Estados Unidos, que puede imponer multas civiles de hasta \$27,500 por violación, contra las instituciones por cada infracción y puede suspender las instituciones de participar en los programas federales de ayuda estudiantil.

La ley lleva el nombre de **Jeanne Clery**, una joven de 19 años de edad, estudiante de primer año de la Universidad de Lehigh que fue violada y asesinada por otro estudiante, Joseph Henry, en la residencia del campus en 1986. La Ley Clery, fue firmada en 1990, fue originalmente conocida como la conciencia del delito y de la Ley de Seguridad del Campus.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Clery, el Director de la escuela prepara un informe anual en cooperación con los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley. El delito, la detención y remisión estadísticas incluyen aquellos que informo el director de la escuela y las agencias policíacas locales. Los estudiantes y los empleados están informados acerca de la seguridad en el campus y las estadísticas del crimen antes de la asistencia inicial del estudiante o el empleado. Este informe está disponible en una base anual. Es publicado en el sitio web del colegio y se actualizan anualmente. Notificaciones individuales se distribuyen a todos los nuevos estudiantes y están disponibles en la Oficina de Servicios al Estudiante.

### Conocimiento de la prevención de delitos:

Como individuos, tenemos una obligación para protegernos a nosotros mismos y a nuestras familias. Hay momentos en los que la ley no puede ser inmediatamente o que el incidente ocurre tan rápido, no hay tiempo para pedir ayuda.

El estar consiente de alguna situacional es el comienzo de cualquier plan de seguridad personal. Preguntas que usted debería conocer incluyen: ¿Hay alguien siguiéndome, o prestando atención especial mí? ¿Estoy llevando artículos de alto valor? ¿Conozco el área? ¿Hay gente alrededor? ¿Hay un lugar seguro para mí que pueda ir de inmediato? ¿Qué vías de escape están disponibles? ¿Me veo como una víctima? Haciéndose estas preguntas se puede pensar de los posibles peligros que podrían ocurrir. Exhortamos a los estudiantes y a los empleados a ser conscientes de su propia seguridad y la seguridad de los demás. Cuando caminas debe ser consciente de quién y qué es lo que te rodea.

- Por la noche, trate de no caminar solo.



- Siempre ponga el seguro de su auto y no dejar los paquetes y objetos de valor visibles.
- No llevar grandes cantidades de dinero en efectivo.
- Estacione en áreas bien iluminadas y pueda observar su vehículo y alrededores.
- Tener las claves listas en tu mano cuando se aproxime a su vehículo.
- No deje materiales, los libros o artículos personales de forma desatendida.

## Alertas de emergencia:

**En caso de que surja una situación de emergencia, ya sea en o alrededor de la escuela, la facultad, los estudiantes y el personal debe llamar inmediatamente al 911.** Los estudiantes serán notificados de las situaciones de emergencia (se aproxima a un clima severo, el cierre de las escuelas, situación peligrosa, instrucciones de seguridad u otros eventos) a través de radio WKAQ AM. Todos los profesores y miembros del personal estén adecuadamente capacitados en los procedimientos de emergencia. En situaciones de emergencias médicas o de seguridad los socorristas, pueden llegar a la escuela, en menos de 5 minutos.

Cualquier persona con información que justifiquen una alerta debe notificarlo a cualquier oficial de la escuela. La escuela está abierta -lunes a viernes, de 7.30am a 10.30 pm y sábados de 7.30 am a 12.00 pm. La escuela cuenta con sistema de cámaras de seguridad en todas las áreas. Los funcionarios de la escuela vigilar constantemente todas las zonas escolares para las cuestiones de seguridad. Los estudiantes, la facultad, el personal y los visitantes son invitados a reportar todo incidente violento e incidentes relacionados con la seguridad pública en forma precisa e inmediata.

## Reportando un delito:

Cualquier actividad sospechosa o persona visto merodeando en los estacionamientos, o fuera del edificio de la escuela deben ser reportados al Departamento de Policía del área. Si ve que se cometa un delito o encuentras a alguien o algo sospechoso, llame a la policía. No se diga así mismo alguien más llamara. No tengas miedo de llamar a la policía. Algunas víctimas han declarado que se sentían llamando a la policía que estarían desperdiciando su tiempo. Si usted no se siente seguro, llame a la policía. Emergencia: 911 Non-Emergencia: 787-743-2020.

Cada miembro de la comunidad de CTI, incluyendo los visitantes, son alentados a informar inmediatamente de los incidentes y la actividad criminal de la que pueden ser víctimas o que puedan dar testimonio a la Directora de la escuela al (787-792-5950). Por favor, esté preparado para describir el incidente, donde se ha producido y en qué momento. Seguridad Escolar trata todos los "informes " como confidencial; no hay línea de anónimo establecido como parte del proceso. Si hay un sospechoso, describir la apariencia de o los individuos y las prendas de ropa que usan. Los ejemplos incluyen: la altura y el peso, el tipo de cabello y color, el color de la ropa. El departamento de policía no recomienda a aproximarse a los individuos sospechosos. Es mejor transmitir



la información a las autoridades y que nos mantenga informados de cualquier peligro en las zonas. Si usted es víctima de un delito y desea mantener la confidencialidad de la información, puede presentar un informe sobre los detalles del incidente, sin revelar su identidad.

**Seguridad contra incendios:** - *Procedimiento de evacuación* en situaciones de emergencias importantes o situaciones peligrosas, los empleados del colegio serán los funcionarios a cargo de las instrucciones. Tras la determinación de la situación, los estudiantes serán notificados por la facultad más cercana o miembro del personal. Todos los estudiantes deben seguir las instrucciones dadas inmediatamente. En situaciones donde la escuela es evacuada, el procedimiento de evacuación del colegio será sin interrupción. Periódicamente se harán simulacros de incendio con evacuación. Si usted es llamado mientras usted está en el colegio, por favor responda con una actitud profesional. Su contribución ayudará a hacer los ejercicios de adiestramiento más realistas y significativos en su preparación en términos generales.

Salida de emergencia mapas son posteados en cada salón. En caso de una emergencia, un miembro de la facultad, evacuará a su clase y se asegurara de que todos los estudiantes están fuera y avanzando hacia la salida más cercana. El primer miembro del personal en salir del edificio procurara.

1. Que nadie vuelva a entrar en el edificio.
2. Una vez a salvo fuera del edificio, poniéndose en contacto con el personal de emergencia si la situación lo requiere.
3. Póngase en contacto con el Director de la escuela si es necesario.

Los estudiantes serán permitidos en el edificio una vez que es seguro regresar.

## Notificación de un Estudiante desaparecido:

Los estudiantes que están ausentes de las clases durante tres días y no tienen ningún contacto con la escuela o compañeros son contactados por la Oficina de asuntos estudiantiles. Los estudiantes reciben dos días para responder; si aún no hay contacto del estudiante, el contacto se intentó nuevamente por la administración. Si un total de cinco días han pasado sin contacto con el estudiante de parte de la facultad, administración o compañeros de clase, el estudiante será considerado "desaparecidos" y su contacto de emergencia designado será notificado. Las agencias locales pueden también ser notificado por la administración si así lo entienden necesario.



## Prevención de las agresiones sexuales, Políticas y Procedimientos:

Nuestra Institución está comprometida a proporcionar un ambiente de no discriminación libre de acoso en el ambiente de trabajo y estudio para estudiantes, profesores, administradores, personal y visitantes. Esta política prohíbe todas las formas de explotación sexual o de género, la discriminación o el acoso de conducta, incluida la violencia sexual, la agresión sexual, el acoso y la violencia entre compañeros. Las faltas de conducta de esta naturaleza son prohibidas por las leyes estatales y federales.

El colegio exhorta a la pronta notificación de cualquier incidente de violencia sexual que suceda en la escuela o sus predios. Haciendo un informe, la escuela tendrá una acción rápida y eficaz como por ejemplo: proporcionar recursos provisionales y de apoyo para las personas que hacen una querrela solicitando asistencia en virtud de esta política (denominado "el demandante"); se realizara de una investigación de la conducta bajo el título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; refiriéndose a la seguridad de los individuos y de la comunidad estudiantil persiguiendo de manera informal o formal a través de medidas disciplinarias contra los individuos (mencionado en esta política como el "Demandado"). La política establece procedimientos específicos para la investigación sobre la querrela presentada contra el demandado (estudiantes, profesores o personal).

Todos los miembros de la comunidad estudiantil y administrativa se espera un comportamiento de una manera que no viole los derechos de otros compañeros. En nuestro colegio no se tolerará el acoso sexual, la violencia sexual, el acoso y la violencia entre compañero. Cualquier persona que haya violado esta política pueden enfrentarse a sanciones disciplinarias hasta e incluyendo la expulsión o la terminación del empleo.

El colegio espera que todos los estudiantes, personal y miembros de la facultad tomen medidas razonables y prudentes para prevenir o detener un acto de conducta sexual impropia. El tomar acción puede incluir la intervención directa cuando sea seguro hacerlo, notificar a otros oficiales de la institución, poniéndose en contacto con el cumplimiento de la ley, o solicitar la asistencia de una persona de autoridad.

Si un estudiante es asaltado sexualmente, es la responsabilidad del estudiante perjudicado notificar a la policía local. A petición del estudiante, el Director de Servicios Estudiantiles ayudará al estudiante en notificar a las autoridades apropiadas. Para informar de la agresión a la policía local, llame al 911. El colegio no tiene servicios disponibles en el campus. Se recomienda que las víctimas llamar a un centro de crisis para casos de violación.

## Centros de crisis para casos de violación:

### **Centro Ayuda a Víctimas de Violación en San Juan, PR.**

- 🇵🇷 Puerto Rico 1, San Juan, Puerto Rico 📞 +1 787-765-2285

El tiempo es un factor crítico para la recopilación de pruebas y preservación de evidencia. Es importante recordar que cuando se denuncia una violación no es lo mismo que determinar una violación dentro de las leyes existentes bajo el debido proceso de ley.



## Registro de Ofensores Sexuales

La ley de muchos estados incluyendo PR requiere que los delincuentes sexuales y depredadores sexuales deberán registrar su dirección con el departamento de justicia de PR. Cumplimiento con las Leyes de PR adjunto dirección electrónica de registro de ofensores sexuales. <http://sor.pr.gov/>

## Escuela Libre de Drogas y Alcohol

De conformidad con la sección 120(a) a (d) de la Ley de Educación Superior de 1965, según enmendada, incluidas las escuelas y comunidades Libre de Drogas (Ley Pública 101-226) y área de trabajo libre de drogas Acto de 1988 (Ley Pública 101-690), esta política es entregada a todos los alumnos matriculados, el personal y la facultad anualmente. El uso de drogas y el consumo de alcohol puede afectar significativamente el juicio, la coordinación y el funcionamiento mental. Continuo Abuso puede llevar a la dependencia, que a menudo causa daños permanentes a órganos vitales y el deterioro de un estilo de vida saludable.

Esta escuela se ha comprometido a mantener un ambiente libre de drogas. La distribución o posesión o uso de drogas, alcohol u otras sustancias controladas en la escuela, está estrictamente prohibido. Como condición de la inscripción y/o el empleo, los estudiantes y los empleados están obligados a cumplir esta política. Aquellos en violación de esta política se enfrentará a la terminación, remisión a los tribunales y/o se requiere la realización de una rehabilitación de drogas o alcohol o un programa similar.

Un empleado debe notificar por escrito al director de la escuela de un encause por un delito de drogas acto criminales ocurridos en el lugar de trabajo dentro de los cinco días calendario después de que el delito de drogas. La escuela podrá informar en su reporte anual los hechos ocurridos en el año y serán públicos.

Además de las sanciones institucionales, estudiantes y trabajadores convictos por la posesión ilegal o distribución de drogas ilícitas o alcohol podría enfrentarse a nivel local, estatal y federal sanciones legales que incluyen la pérdida de elegibilidad para ayuda financiera federal, multas, penas de prisión y la confiscación de bienes relacionados con las drogas. Los estudiantes y los empleados son alentados a buscar tratamiento por abuso de sustancias. Los estudiantes y los empleados que buscan tratamiento será referido a un centro de tratamiento local.

## Los centros de tratamiento de drogas y alcohol

[Clínica de Desintoxicación - Puerto Rico - Hospital San Juan ...](#)

[www.sanjuancapestrano.com/programas/desintoxicacion](http://www.sanjuancapestrano.com/programas/desintoxicacion)

1. [Cached](#)
2. [Similar](#)



### [Translate this page](#)

Los adultos que están luchando **contra** adicciones al **alcohol** y otras **drogas** requieren de cuidados intensivos para comenzar el proceso de recuperación.

### [Centro de Tratamiento del Abuso de Sustancias - Puerto Rico ...](#)

[www.sanjuancapestrano.com/adiccion](http://www.sanjuancapestrano.com/adiccion)

1. [Cached](#)
2. [Similar](#)

### [Translate this page](#)

### [Programas de Rehabilitación Drogas y Alcohol - Inspira](#)

[www.inspirapr.com/rehabilitacion.htm](http://www.inspirapr.com/rehabilitacion.htm)

1. [Cached](#)
2. [Similar](#)

### [Translate this page](#)

El Instituto Psicoterapéutico de **Puerto Rico** INSPIRA ofrece excelencia en ... Los adictos a **drogas** y/o **alcohol** generan pérdidas en productividad, elevan las ...

### [Centro de Rehabilitacion Drogas | Clinica de Rehabilitacion ...](#)

[houseoffreedom.com/sp/](http://houseoffreedom.com/sp/)

1. [Cached](#)
2. [Similar](#)

### [Translate this page](#)

*Aviso de Infracción de drogas.* A la discreción de la administración, una inscripción del alumno podrá ser denegada, por violar la política de la en cuanto a las normas de conducta. Las violaciones incluyen, pero no están limitados a: estar bajo la influencia del alcohol, consumo, venta o posesión de drogas o alcohol en las facilidades escolares; exhibiendo comportamiento irrespetuoso a otro estudiante, administrador o miembro de la facultad; podrá ser referido a las autoridades locales y federales. Si el estudiante se procede con una baja total se le aplicara la política de reembolso. Consulte la Política de cancelación y devolución, si procede la devolución de fondos de Título IV.

La elegibilidad para la ayuda federal para estudiantes puede verse afectado si el estudiante es convicto por algún caso relacionado con las drogas, pero pueden ser restaurada la ayuda económica en una fecha futura con un programa de rehabilitación de drogas aceptables. La Oficina de Asistencia económica le dará una notificación al estudiante dentro de los 30 días de tener conocimientos de la convicción por drogas. La notificación incluirá la manera su ayuda económica es afectada y qué pueden hacer para recuperar su elegibilidad.



### Estadísticas de incidentes en el Colegio (campus)

No tiene ninguna Cosmos dentro o fuera del campus universitario residencias. Si usted tiene alguna pregunta acerca de alguna de la información proporcionada en este informe, por favor póngase en contacto con el Director de la escuela, 1058 Ave. Ponce de León, Rio Piedras PR 00926 787-792-5950

## **\*\* EL ESTUDIANTE TIENE DERECHO A SABER**

### **“STUDENT RIGH TO KNOW”**

#### **ESTADISTICAS DE DELITOS OCURRIDOS EN LA INSTITUCION**

#### **“CAMPUS CRIME REPORT”**

#### **ULTIMOS CINCO AÑOS**

<b>OFENSAS CRIMINALES</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>ASECINATOS</b>	0	0	0	0	0
<b>ASECINATO POR NEGLIGENCIA</b>	0	0	0	0	0
<b>OFENSAS SEXUALES</b>	0	0	0	0	0
<b>ROBOS</b>	0	0	0	0	0
<b>ASALTOS AGRAVADOS</b>	0	0	0	0	0
<b>ESCALAMIENTOS</b>	0	0	0	0	0
<b>ROBO DE AUTOS</b>	0	0	0	0	0
<b>INCENDIOS INTENSIONALES</b>	0	0	0	0	0

#### NOTA:

Estas estadísticas se actualizarán todos los meses de febrero de cada año, a partir del 2017.